

INFORME DE CALIDAD DE VIDA

CUENCA2025

EJE 11. PARTICIPACIÓN Y
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

PRÓLOGO

La democracia no se reduce al voto; se prolonga en el control que la sociedad ejerce sobre sus gobernantes.

Pierre Rosanvallon

La participación ciudadana y el control social constituyen pilares esenciales de la democracia contemporánea. Lejos de debilitar al Estado, ambos procesos lo fortalecen al promover la rendición de cuentas, la transparencia institucional y la acción colectiva consciente. Una ciudadanía activa no solo observa, sino que propone, evalúa y acompaña la gestión pública como expresión de su derecho a construir ciudad y ejercer soberanía social.

Podemos distinguir dos formas principales de participación ciudadana. La primera está enmarcada en los mecanismos institucionales de control social, reconocidos por la Constitución ecuatoriana y desarrollados tanto en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

La segunda forma emerge desde la acción colectiva ciudadana, nacida de la organización comunitaria y del ejercicio autónomo del poder social.

Ambas expresiones, sustentadas en la ley y en los principios democráticos, conforman lo que Pierre Rosanvallon denomina una contrademocracia: un sistema en el que la ciudadanía somete a escrutinio a las autoridades, exige diálogo y promueve una democracia más vigilante y participativa. En este sentido, Jürgen Habermas destaca la importancia del espacio público deliberativo, donde la participación se convierte en un proceso comunicativo que legitima las decisiones colectivas.

En Cuenca, las distintas instancias municipales evidencian una diversidad de formas y actores en la participación ciudadana. Se observa una mayor presencia de mujeres en los procesos vinculados a intereses comunitarios y colectivos, mientras que los hombres tienden a involucrarse en temas de carácter particular o sectorial. En las parroquias urbanas, la participación masculina es más alta, posiblemente debido a los horarios de reunión, que limitan la

asistencia de mujeres por sus responsabilidades familiares o laborales.

El control social es una forma de activismo democrático que mantiene viva la vigilancia sobre los asuntos públicos. Desde el Colectivo Ciudadano “Cuenca, ciudad para vivir”, hemos comprobado que los foros, conversatorios y encuentros ciudadanos no solo generan reflexión, sino que impulsan la formulación de agendas ciudadanas compartidas. En estos espacios se expresan las verdaderas necesidades de la comunidad y se consolida una corresponsabilidad ciudadana, entendida —como propone Boaventura de Sousa Santos— como el ejercicio del poder popular y el derecho a la ciudad.

A nivel institucional, un ejemplo valioso es el Observatorio Ciudadano del Sistema de Salud, creado en 2023 e impulsado por mujeres y hombres jubilados, quienes han consolidado un espacio real de diálogo y seguimiento de políticas públicas. Como señala Nuria Cunill Grau, el control social implica una cogestión del poder público, donde la ciudadanía participa activamente en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas estatales. Este tipo de experiencias fortalecen la democracia participativa y los lazos de confianza entre Estado y sociedad civil.

El GAD Municipal de Cuenca ha promovido acciones alineadas con el enfoque de gobierno abierto, que busca fomentar la transparencia, la colaboración y la cocreación de políticas públicas. Aunque aún persisten desafíos, estos esfuerzos representan un avance significativo hacia la institucionalización del control social y la participación informada.

Vivimos un tiempo de transformaciones sociales y tecnológicas que demandan nuevos modelos de participación. Las redes digitales demuestran que el compromiso ciudadano puede extenderse al ámbito virtual. La experiencia de “El Quinto Río” es ejemplo de cómo las tecnologías de la información y comunicación (TIC) pueden reactivar el espíritu ciudadano cuando el bien común, la identidad urbana y la vida comunitaria se ven amenazadas por intereses particulares. Como advierte Manuel Castells, las redes digitales son hoy espacios

de poder y resistencia, donde se configuran nuevas formas de acción colectiva.

La memoria colectiva y la participación ciudadana se entrelazan en el corazón de la vida democrática. Ambas sostienen la identidad cuencana y la cocreación de la ciudad. Este proceso deja constancia de una ciudadanía en movimiento, consciente de que participar no se reduce al voto, sino que implica acción compartida, corresponsabilidad y cuidado del bien común.

La participación ciudadana, entendida así, es una práctica viva, dinámica y solidaria, que transforma la memoria del presente en un compromiso activo con el porvenir. Es la expresión más alta de una política ciudadana, no partidista, que busca construir comunidades más justas, inclusivas y sostenibles.

Margarita Arias Vega

Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir
bicinan@gmail.com

MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Los indicadores de participación ciudadana y control social son un termómetro social que permite medir la vitalidad de la relación entre el gobierno y sus ciudadanos. En Ecuador existen diversos mecanismos e instancias para el ejercicio de la participación ciudadana y el control social, normados por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), activa desde el año 2010, así como por la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Ambos cuerpos legales tienen por objetivo propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno, para el seguimiento de las políticas públicas y así sentar las bases para el funcionamiento de una democracia participativa.

En Cuenca, la implementación de los mecanismos de participación ciudadana ha tenido resultados diversos, al igual que el nivel de involucramiento de la población en estos procesos sociales. Así lo evidencian los informes 2024 de la Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca, entidad encargada de promover y garantizar el cumplimiento de las leyes de participación ciudadana y control social en el cantón.

Según estos registros municipales, durante el año 2024 se desarrollaron 11 asambleas parroquiales, mecanismo que cumple con la figura de “asamblea ciudadana”, pero que, con el fin de optimizar la participación y el alcance territorial del proceso, se realizaron a nivel parroquial. Participaron sectores urbanos como Bellavista, San Blas (en conjunto con la parroquia Gil Ramírez Dávalos), El Sagrario, San Sebastián, Yanuncay, Hermano Miguel, Machángara, El Vecino, Totoracocha, Huayna Cápac (en conjunto con la parroquia Cañaribamba), Monay y El Batán (en conjunto con la parroquia Sucre). Estos informes no registran asambleas ciudadanas o parroquiales en los sectores rurales del cantón.

En ese mismo año también se desarrollaron 10 consejos consultivos y 1 consejo de planificación cantonal, espacios de participación y consulta ciudadana reconocidos

por la Constitución ecuatoriana, donde las personas y organizaciones sociales pueden expresar sus necesidades y participar en la formulación y ejecución de políticas públicas. En los informes no se especifica el enfoque o la temática abordada en dichos consejos.

Aunque la Dirección General de Participación y Gobernabilidad no reporta haber realizado cabildos municipales, en 2024 sí se destaca la ejecución de audiencias ciudadanas a través del programa “El alcalde te escucha”, donde los ciudadanos fueron atendidos en diálogo directo con el alcalde en funciones o su delegado. En total se reportan 321 audiencias ciudadanas que abordaron peticiones, quejas o reclamos de diversas dependencias municipales, entre las que se destacan:

Coordinación de Desarrollo Humano (39 audiencias); Dirección de Avalúos y Catastros, Coordinación de Movilidad y Dirección de Planificación (36 audiencias cada una); Control Municipal (33); Alcaldía (25); Dirección de Obras Públicas (19); Dirección de Mercados (15); Dirección Financiera (14); Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento (12); Coordinación de Desarrollo Social y Productivo y la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) (9 audiencias cada entidad); Dirección de Movilidad (8); Dirección de Áreas Históricas y la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ETAPA EP) (7 audiencias cada una); Dirección de Gobernabilidad, Unidad de Descentralización de Competencias y Unidad Ejecutora de Proyectos (6 audiencias cada una); Dirección Administrativa y Sindicatura (5 audiencias cada una); Coordinación de Infraestructura y Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) (4 audiencias cada una); Comisión de Gestión Ambiental, Coordinación de Planificación y Dirección de Gestión de Riesgos (3 audiencias cada una); Empresa Pública Municipal De Desarrollo Económico de Cuenca (EDEC EP), Dirección de Fiscalización, Dirección de Talento Humano y otras entidades (2 audiencias cada una); y Consejo de Seguridad Ciudadana (1).

ENTIDADES MUNICIPALES CON MAYOR NÚMERO DE AUDIENCIAS CUENCA, 2024

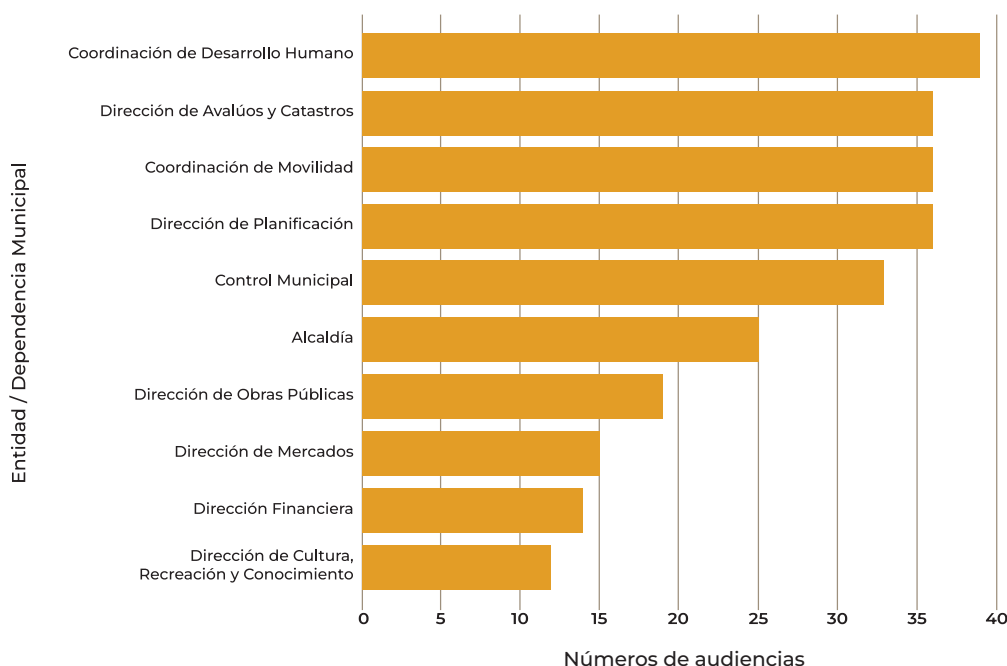


Gráfico 11.1 Diez dependencias municipales con más audiencias ciudadanas en 2024
 Fuente: Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca, 2024

PERFILES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EDAD Y GÉNERO

En términos de asistencia y convocatoria ciudadana, los datos de 2024 reflejan ciertos patrones sobre quiénes participan y cómo se estructuran estas actividades.

En una revisión general, el acto de rendición de cuentas cantonal de 2024 (obligatorio para todas las entidades públicas) fue el evento que congregó el mayor número de participantes en un único espacio, con la asistencia de 698 personas. Le siguieron 11 asambleas parroquiales urbanas, que movilizaron a 1.368 ciudadanos, y la asamblea cantonal, que registró 411 participantes.

En cuanto a la edad de los ciudadanos que participaron en los actos de participación ciudadana, las cifras revelan una mayor presencia de población adulta. En la rendición de cuentas cantonal correspondiente al año 2023, los adultos de 29 a 65 años fueron el grupo con mayor representación (489 personas), seguidos por los adultos mayores de 65 años (114 personas) y, en menor medida, jóvenes de 18 a 29 años (75) y menores de 18 años (24). Esta tendencia

se repite en la asamblea cantonal de 2024, donde la población de 29 a 65 años también fue la más numerosa (246 personas), seguida por los adultos mayores (120). Los jóvenes de 18 a 29 años (39 participantes) y los menores de 18 (2 representantes) tuvieron menor presencia.

De manera similar, en las asambleas parroquiales urbanas la participación de personas de entre 29 y 65 años fue la más representativa, con 1.058 asistentes. Le siguieron 209 adultos mayores de 65 años, 119 jóvenes de 18 a 29 años y 8 menores de 18 años.

En cuanto a la participación ciudadana por sexo, los datos de Cuenca presentan variaciones mínimas según el mecanismo analizado. En la rendición de cuentas cantonal de 2024, las mujeres (383 asistentes) superaron ligeramente la participación de los hombres (315). En las asambleas parroquiales urbanas asistieron 722 hombres, 667 mujeres y 4 personas que se autoidentificaron en género como “otros”.

El mecanismo de participación que reflejó mayor diversidad de participantes fue el Consejo Consultivo de Cuenca de 2024. Este espacio de deliberación popular permite que la ciudadanía y las organizaciones sociales participen en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como en la gestión de asuntos de interés colectivo.

En 2024, el Consejo Consultivo de Cuenca registró la asistencia de 73 mujeres y 26 hombres representantes de grupos sociales como personas adultas mayores, mujeres, personas en situación de movilidad humana, pueblos y nacionalidades, personas con enfermedades catastróficas y personas con discapacidad. Los grupos de personas privadas de la libertad y juventudes,

así como el colectivo LGBTI+, presentaron mayor participación masculina (35 hombres frente a 26 mujeres). Una singularidad del consejo consultivo de ese año fue que, en el grupo de niñas, niños y adolescentes, las mujeres registraron mayor asistencia (16 niñas) frente a los hombres (8 niños).

En la Asamblea Cantonal de Cuenca de 2024 se destaca la participación de 212 mujeres frente a 198 hombres, además de una persona que se autoidentificó en género como “otro”. Por otro lado, las asambleas parroquiales urbanas presentan tendencias similares a los casos anteriores. La Tabla 11.1 muestra los datos desglosados por parroquia y género.

Participación en asambleas parroquiales urbanas (por género y parroquia, Cuenca 2024)			
Parroquia urbana	Hombres	Mujeres	Total
Bellavista	99	100	199
Yanuncay	82	67	149
Huayna Cápac - Cañaribamba	68	70	138
El Batán – Sucre	65	77	142
San Sebastián	71	57	128
Totoracocha	68	60	128
Machángara	63	53	116
El Vecino	61	55	116
Hermano Miguel	59	74	133
San Blas, Gil Ramírez Dávalos y El Sagrario	46	23	69
Monay	40	31	71

Veedurías ciudadanas, silla vacía y comisiones generales

Tabla 11.1. Participación en asambleas parroquiales urbanas (por género y parroquia, Cuenca 2024)

VEEDURÍAS CIUDADANAS, SILLA VACÍA Y COMISIONES GENERALES

Otros mecanismos de participación ciudadana implementados en Cuenca corresponden a procesos como veedurías ciudadanas, silla vacía y comisiones generales. El CPCCS, entidad nacional responsable de estos procesos, reportó que, en 2024, se desarrollaron nueve veedurías ciudadanas convocadas y acreditadas en Cuenca, sin especificar la temática que motivó su con-

formación. En ese mismo periodo, el CPCCS no registró la creación de observatorios ciudadanos en la ciudad.

En referencia a las solicitudes de Silla Vacía en Cuenca, este instrumento democrático permite a los ciudadanos o representantes de organizaciones sentarse junto a los concejales cantonales para exponer sus puntos de vista y participar en el debate

de ciertos temas, con voz pero sin voto. Según los reportes de la Secretaría del Concejo Cantonal de Cuenca, en 2024 se tramitaron 32 solicitudes bajo esta modalidad.

Aunque los informes no especifican la temática abordada en cada participación, el detalle por género revela una brecha entre hombres y mujeres. De los 32 ocupantes titulares que participaron bajo esta figura, 25 fueron hombres (78,2 %) y 7 mujeres (21,8 %). En cuanto al perfil de las organizaciones que ocuparon la Silla Vacía, los datos muestran que el 50 % de los participantes (16 personas) correspondió a representantes de organizaciones, mientras que el otro 50 % (16) fueron ciudadanos independientes.

Otro de los mecanismos de participación registrados en Cuenca fueron las audiencias en Comisiones Generales, un mecanismo que permite a los ciudadanos participar en las sesiones del Concejo Cantonal, en sus comisiones permanentes u ocasionales. Durante 2024, ocho ciudadanos fueron recibidos en sesiones del Concejo, lo que representa el 100 % de las solicitudes recibidas bajo esta modalidad. En este caso, al igual que en la Silla Vacía, la composición por género también evidenció una marcada diferencia: de los ocho ciudadanos recibidos, siete fueron hombres (87,5 %) y una mujer (12,5 %).

Los datos proporcionados por la Secretaría General del Concejo Cantonal de Cuenca no registran solicitudes ciudadanas para participar en las sesiones de las comisiones del Concejo, ni información desagregada por grupo etario, género o temática.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los presupuestos participativos son procesos colaborativos mediante los cuales las autoridades y la ciudadanía definen de forma conjunta cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local. Estos mecanismos se sustentan en normativas ecuatorianas como la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la LOPC.

Según los informes de la Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca, en 2024 se asignaron 9.351.051,99 USD por concepto de presupuestos participativos, distribuidos entre los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales rurales del cantón, según el detalle que se muestra en la Tabla 11.2:

Recursos asignados por parroquia rural (Cuenca, 2024)	
PARROQUIA RURAL	MONTO ASIGNADO (USD)
El Valle	1.005.715,33
Ricaurte	763.955,48
Baños	733.407,32
Sinincay	717.694,55
Molleturo	672.258,89
Tarqui	575.304,47
Quingeo	455.633,33
Sayausí	443.324,17
Victoria del Portete	434.649,81
Turi	391.025,50
San Joaquín	351.389,21
Cumbe	354.946,56
Santa Ana	346.905,92
Chaucha	327.474,64
Paccha	296.994,97
Llacao	257.913,75

Nulti	254.209,34
Chiquintad	253.566,51
Checa	245.463,97
Sidcay	239.071,82
Octavio Cordero	220.146,26
TOTAL	9.830.132,80

Tabla 11.2 Recursos asignados por parroquia rural (Cuenca, 2024)
Fuente: Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca, en el 2024

Del monto total asignado a los presupuestos participativos, el informe de la Dirección General de Participación y Gobernabilidad señala que, en 2024, se ejecutó el 100 % de los recursos en 212 proyectos distribuidos en todo el cantón: 50 proyectos

de índole social y 79 de infraestructura pública. Estas acciones beneficiaron a 234.577 personas en Cuenca, de las cuales 110.139 fueron hombres (46,95 %) y 124.438 mujeres (53,04 %).

REFERENCIAS

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). 2025. Veedurías y observatorios ciudadanos, 2024. Fecha de respuesta: 13 de junio de 2025.

Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca. 2025. Mecanismos de participación, 2024. Fecha de consulta: 18 de julio de 2025.

Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca. 2025. Presupuesto total asignado, 2024. Fecha de consulta: 18 de julio de 2025.

Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca. 2025. Monto ejecutado, 2024. Fecha de consulta: 18 de julio de 2025.

Dirección General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca. 2025. Presupuestos participativos, 2024. Fecha de consulta: 18 de julio de 2025.

Secretaría General del Concejo Cantonal de Cuenca. 2025. Silla Vacía y Comisión General, 2024. Fecha de consulta: 26 de junio de 2025.

[*Link de acceso a la información pública y documentos de respuestas de las instituciones municipales y gubernamentales](#)



